

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD DE CONTRATOS DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, DE FUNDADORES, DE REPRESENTANTE LEGAL, O DE MIEMBROS DE ÓRGANOS DIRECTIVOS.

El Suscrito Representante Legal, de La FUNDACIÓN ABRIENDO CAMINOS AL MUNDO “ FACAMiM “, en concordancia con el numeral 3 del Artículo 364 – 3 del Estatuto tributario de Colombia para calificarse como Entidad sin Ánimo de Lucro y Contribuyente del Régimen Tributario Especial durante el respectivo año y desde su inicio,

Certificados a:

**FUNDACIÓN ABRIENDO CAMINOS AL MUNDO “FACAMiM”
N.I.T. 901 820 599 - 6**

3. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

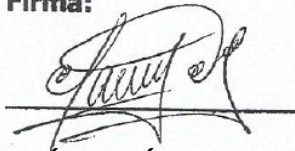
a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni con la utilización de la entidad para la comisión del delito.

b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, ni con utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Ciudad y fecha: Pereira, 3 de Agosto, 2.024

CERTIFICO:

Firma:



CIRILO RAMÓN VELÁSQUEZ PADRÓN
PPT 6492824
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 10 089 029